

EL CORREO

NUM. 11.567.-(AÑO XXXIII)

MADRID.---MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA CUESTIÓN FERROVIARIA

El discurso del Sr. Urzáiz

Tras una profusión de preguntas, incidentes políticos y votaciones nominales se reanudó ayer tarde en el Congreso el debate sobre el proyecto ferroviario.

La ocasión no era favorable a conseguir la atención de la Cámara. Se sobrepuso, sin embargo, la importancia del asunto y el interés por oír la impugnación del Sr. Urzáiz. Su discurso fué breve, claro y preciso. En su opinión, el proyecto es una profunda equivocación y grandemente peligrosa para el país.

Habían quedado flotando en el ambiente, como consecuencia de la discusión del día anterior, dudas y recelos en cuanto a la vitalidad del proyecto. Después del discurso del Sr. Urzáiz, no parece probable que sea fácil su aprobación. Esto es lo mejor que podría suceder, y lo más acertado sería que se adelantara el Gobierno á retirarlo.

Tan extraño es este proyecto y tan inconvenientes las soluciones que en sus preceptos se establecen, que desde que fué conocido produjo extraordinaria sorpresa y profunda contrariedad á los obreros á quienes más interesa.

El Sr. Urzáiz, teniendo en cuenta ese estado de opinión, recordó hechos importantes en la política. A fines de Diciembre de 1907 y principios de Enero de 1908 el terrorismo barcelonés realizó sangrientos atentados en Cataluña. A los pocos días el Gobierno de entonces leía en el Senado los proyectos de terrorismo y suspensión del Jurado en Barcelona y Gerona, y en el Congreso los de comunicaciones marítimas y ferrocarriles secundarios. La opinión se alborotó contra los dos primeros, que quedaron extramuros, según la frase aplicada para indicar su abandono por el Gobierno. Los otros dos proyectos salieron triunfantes y en las cifras de presupuestos aparecen sus resultados. Ahora, á fines de Septiembre y principios de Octubre de 1912 se promueve una huelga ferroviaria en Cataluña y á los pocos días presenta el Gobierno al Congreso dos proyectos sobre la cuestión ferroviaria y otro pidiendo autorización para realizar un empréstito por 300 millones de pesetas efectivas.

Esos proyectos ferroviarios, como aquellos del terrorismo y de suspensión del Jurado, han levantado grandes protestas, todos los rechazan y apenas si lo ampara el Gobierno. Irán á quedar también extramuros? Del proyecto de empréstito por 300 millones nadie habla, y se da prisas á la comisión de presupuestos para que lleve en seguida el dictamen al Congreso. La observación del Sr. Urzáiz es tan exacta, que hoy mismo ha pedido el ministro de Hacienda á la Comisión de presupuestos del Congreso despacho preferentemente á todo otro asunto el dictamen del proyecto de empréstito.

Más la parte fundamental del discurso del Sr. Urzáiz estuvo dedicada á examinar el proyecto ferroviario. El Sr. Urzáiz sostuvo resueltamente que el Poder público no debe poner cortapisas de ninguna clase al derecho de huelga.

Para el ex ministro de Hacienda toda huelga es lícita, sin reservas ni distinciones, sea promovida por ferroviarios ó por obreros de cualquier oficio; toda ley que se haga en contrario es llevar á la sociedad un elemento que facilite la revolución. Y es ello tan exacto, que no hay que reconocerla con leyes y sin leyes los ferroviarios harían la huelga y triunfarían cuando tuvieran de su parte á la opinión pública. Prohibir, pues, lo que no puede evitarse es realizar un acto inútil, impolítico y peligroso, porque fomentaría la irritación y llevaría á hacer revolucionariamente la huelga si no encontrara normas legales para desarrollarse.

Otros defectos sustanciales señaló el señor Urzáiz en el proyecto. No es el mejor de ellos pretender dar una tutela á la Administración española cuando ella no sabe regirse. Ni deja de prestarse á graves dificultades pretender hacer funcionar públicos á obreros y agentes que dependen de Compañías particulares y que se encuentran en muchos casos á las órdenes de extranjeros.

La militarización de los ferrocarriles, que si no está en el proyecto viene orientada por el Gobierno en la movilización de los reservistas empleados en los servicios de transportes y en la ampliación que se ha dado al batallón de ferrocarriles, es otra de las más graves y peligrosas equi-

vocaciones que se han señalado en la cuestión ferroviaria, por la facilidad que ello puede dar á la indisciplina.

Tantos errores contiene el proyecto, que el Sr. Urzáiz expresó su duda de que se pretenda resueltamente sacarlo adelante. Lo rechazan todos, las izquierdas y las derechas y apenas lo quieren los ministeriales. En estas condiciones basta que se quiera impedir su aprobación para que no pase del Congreso.

No hace falta la obstrucción ni el señor Urzáiz la recomendaba, como supuso el presidente del Consejo de ministros. Con llevar al conocimiento de la opinión pública sus errores y peligros, la Cámara tendría que rechazarlo, porque el país entero se opondría á su aprobación como se opuso á la del proyecto de terrorismo.

El Sr. Canalejas, en su contestación al Sr. Urzáiz, apenas se refirió á las observaciones expresadas por el ex ministro de Hacienda, y más bien pareció desentenderse de ellas, comprendiendo sin duda que tenían la fuerza de lo evidente y de la realidad.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

Siguen los combates.— Los ejércitos coaligados.— Medara en poder de los serbios.— Otras noticias.

París 22.

Comunican de Sofía que el ejército búlgaro se ha apoderado de tres fuertes turcos, y se halla á 13 kilómetros de Andrinópolis.

Es probable que esta noche ó mañana se reúnan los ejércitos de Serbia y Montenegro.

Dícese que los serbios se han apoderado de Medara.

Los búlgaros se han apoderado de la ciudad de Altiuns, después de un reñido combate, en el que exterminaron á 2.000 búlgaros musulmanes.

Del Nisch participan que ha habido un combate que duró doce horas, y en el que la artillería serbia causó graves daños á los arnautas.

Además, los serbios se han apoderado de las defensas exteriores de Kumanovo.

En Viena ha circulado la noticia de que han entrado 15.000 serbios en el sandjack de Novi-Bazar, y se dirigen hacia Escutari, para operar de acuerdo con los montenegrinos.

Estos siguen bombardeando la ciudad de Tarabosch.

Griegos y turcos

Viena 23.

Los combates librados en Ambalía y Elasona entre griegos y turcos, no han sido muy empeñados.

Los turcos, que tenían 8.000 hombres en la región de Elasona, se han retirado á los desfiladeros de Petra.

En ellos concentran 40.000 soldados.

La defensiva turca, que se trocará en ofensiva quizá mañana, según afirman despachos de Constantinopla, apoyaráse en la cordillera del Olimpo.

El objetivo del ejército griego de la Tesalia, que manda el «diadoco», es la ciudad de Servia, más allá del Olimpo, en el camino de Siatista.

Las tropas griegas del Epiro, que manda el general Sapundakis, prosiguen su marcha, ignorándose si seguirán sobre Janina ó si, oblicuando, bloquearán Preveza, en el golfo de Arta, población marítima turca, que ya está bloqueada por los cañoneros griegos.

Embustida simultáneamente, tendría que rendirse.

Los griegos que ocuparon las alturas de Grimbóvo, siguen fortificándose en ellas.

El cerco de Pardonerife

París 23.

Telegramas recibidos de Constantinopla, dicen que los turcos han cercado la ciudad de Pardonerife.

Antes de comenzar el cerco hubieron de sostener varios ataques de los serbios.

Estos se retiraron refugiándose en la ciudad.

Un batallón serbio fué destruido por la artillería turca.

Los serbios intentaron dar dos cargas de caballería; pero fueron rechazados.

Vista la inutilidad de la tentativa hubieron de refugiarse en Pardonerife, donde continúan cercados por los turcos.

Una derrota de los búlgaros.— 15.000 bajas.— Victoria de los serbios.— La escuadra turca.

París 23.

Comunican de Sofía á «The Standard» que en los alrededores de Kirkklisse se ha librado una encarnizada batalla, en la que parece ser que los búlgaros han tenido 2.000 muertos y 4.000 heridos, apoderándose de un fuerte exterior.

Los búlgaros atacan de una manera desesperada.

Las tropas serbias entraron ayer á las cuatro de la tarde en la ciudad Pichna, después de encarnizado combate.

La escuadra turca ha salido hacia el archipiélago para dar batalla á la flota griega, no quedando en el Mar Negro más que algunos contratorpederos encargados

de asegurar el bloqueo de los puertos búlgaros.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Esta mañana se celebró en el ministerio de la Gobernación Consejo de ministros, presidido por el Sr. Canalejas.

A la entrada los ministros hicieron algunas manifestaciones, á excepción del Sr. Canalejas, que se limitó á decir que el Consejo se reduciría á un cambio de impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad y á conocer de los asuntos que mañana han de llevarse al Consejo que en Palacio presidirá S. M. el Rey.

El Sr. Arias de Miranda dijo que llevaba al Consejo un expediente de rehabilitación de un título de Castilla, proponiéndose hablar algo de los proyectos que está redactando y de que ya ha dado en otras ocasiones noticia.

El Sr. Alba manifestó que era portador de algunos expedientes de obras que han de realizarse en monumentos artísticos para restauración, y que había pasado á informe de la comisión de presupuestos todo género de detalles, incluso acompañándolos de fotografías.

El Sr. Villanueva llevaba para acuerdo del Consejo expedientes de construcción de caminos vecinales.

Los ministros de la Guerra y de Marina manifestaron que llegaban de Palacio de despacho con S. M. el Rey.

El ministro de Hacienda manifestó que había estado en el Congreso, donde asistió á la reunión celebrada por la comisión general de presupuestos.

Añadió el Sr. Navarro Reverter que había expuesto ante la comisión que el acto realizado por el Sr. Suárez Inclán respondía al exceso de celo en éste, por velar por las atribuciones de la comisión de presupuestos, y que en vez de ser digno de censura por ello era merecedor de aplauso y que este interés del Sr. Suárez Inclán era fiel reflejo del interés que el ministro de Hacienda tiene por la misión que está encomendada á la comisión y que por parte del Gobierno no había disgusto por el acto de ayer del Sr. Suárez Inclán.

Hizo presente el Sr. Navarro Reverter ante la comisión que estimaba se debía dar preferencia en la discusión al dictamen del proyecto del presupuesto de liquidación sobre el de los presupuestos generales que restan por discutir.

En vista de las manifestaciones del ministro de Hacienda, el Sr. Suárez Inclán ocupó la presidencia de la comisión.

El Sr. Navarro Reverter hizo constar que todos los individuos de la comisión pueden reclamar cuantos antecedentes y datos estimen necesarios para ilustrar su labor.

Los individuos de la minoría conservadora estimaron que varias de las partidas que figuran en el presupuesto de liquidación afectan á la vida normal, por lo que creían que debían ser incluidas en el presupuesto ordinario.

A estas manifestaciones se adhirieron las minorías radical y conjuncionista, pero advirtiendo, igualmente que los conservadores, que se hallaban dispuestos, á pesar de estas reservas, á no estorbar la discusión.

Por último, el ministro de Estado anunció que en el Consejo se trataría de la marcha de las negociaciones diplomáticas sobre Marruecos.

A la salida

A las dos menos cuarto terminó el Consejo.

El Sr. Barroso dió la siguiente referencia á los periodistas:

«Voy á ser muy breve—dijo.—pues unos y otros tenemos que irnos á almorzar para marchar al Congreso.

El Sr. García Prieto quería consultar con todos nosotros el único punto que falta resolver en las negociaciones, y á esto se ha debido principalmente el Consejo.

He hablado con alguna extensión de esto, y perdonarán ustedes que yo nada diga, porque ya saben que no me es posible hacerlo.

Después, el general Luque nos manifestó que había transmitido ya las órdenes oportunas para proceder al licenciamiento de los reservistas.

Y hemos hablado luego del asunto de los ingenieros industriales, nombrándose una ponencia de dos ministros, que resolverá la cuestión y la traerá en un Consejo que acaso se celebre mañana, pues no celebrándose sesiones de Cortes, será fácil que nos reunamos por la tarde.

En el Consejo se han aprobado los siguientes expedientes:

Fomento.—Expediente de subvención para construcción de caminos vecinales en Burgos y Castellón.

—Idem para el suministro de petróleo para el alumbrado de las costas de España, islas adyacentes, Canarias y posesiones de Africa.

Hacienda.—Expediente sobre contratación en subasta pública del suministro de bramante para el servicio de la Fábrica Nacional del Timbre durante los años 1913 al 17.

—Idem de concurso para adquisición de un solar con destino á la construcción de edificio para oficinas de Hacienda en Córdoba.

Gracia y Justicia.—Rehabilitación del título de Castilla de conde de Lebrija.

ECOS FERROVIARIOS

Noticias

Pensiones últimamente concedidas por la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles:

A D. José Redondo Rodríguez, por causa de jubilación.

A D. Juan Antonio Carreño Pastor, por idem.

A D. Eduardo Fernández Calvo, por idem.

A D. Anselmo Hernández Clemente, por idem.

A D. Miguel Segura Hernández, por idem.

A D. Bartolomé Gálvez Teruel, por idem.

A D. Francisco González Ramírez, por idem.

A D. Nicolás Tejero Torres, por idem.

A D. José Zalabando Vialho, por causa de inutilidad física.

A D. Gaspar Martín Cepeda, por jubilación.

A D. Sandalio González Muñoz, por inutilidad física.

A D. Francisco Gasa y Buj, por idem.

A D. Arturo Bermúdez Ibáñez, por idem.

A D. Mateo Corrales Simón, por idem.

A D. Juan Francisco Boluda y Marín, por idem.

A doña Paulina García Domingo, viuda del socio D. Aparicio Sánchez Pérez.

A doña María Palmerola, idem de don Manuel Gómez Marqués.

A doña Lucía Lorenzo, idem de D. Antonio Fernández García.

A doña Josefa López Lavajos, idem de D. José López Martínez.

A doña Juliana de Gonzalo, idem de don Dimas Sánchez Camisa.

A doña Vicenta Macía, idem de D. Antonio Sala García.

A doña Teresa Almela, idem de D. Juan Martínez Rodríguez.

A doña Julia Medina, idem de D. Luis Barrera Martínez.

A doña Elvira Martí, idem de D. Ramiro García de Muro.

A doña Emilia Bonachela, idem de don Juan Romero Collado.

A doña Isabel Gómez Carrillo, idem de D. Demetrio Cámara.

A doña Anastasia de Bas, idem de don Mauricio Díez Nevado.

A D. Antonio y doña Felipa Fernández Prada, hijos del socio D. Vicente Fernández Pizarro.

A doña Emilia Álvarez y á doña Micaela Gutiérrez Gordón, viuda é hija del socio D. Casto Gutiérrez Suárez.

A doña Hortensia Bretón, hermana del socio D. Casto Sardo Guisasaola.

Además, se han concedido socorros á doña Antonia Muñoz Romero, doña Antonia Masberengüé, doña Agueda Villagrana y doña Trinidad Gracia Rico, viudas de señores socios fallecidos antes de la edad estipulada para disfrute de pensión.

X. X.

DE MELILLA

Relevo de fuerzas.— Varias noticias

Melilla 23.

Mañana comenzará á efectuarse el relevo de fuerzas en las posiciones avanzadas, el cual terminará el día 27.

Ha llegado á esta plaza, presentándose á las autoridades, el caid Checha, de Quedana.

Ha comenzado la organización de la séptima «mia» indígena que será destinada á ocupar Uad-Setut, que se hallaba sin vigilancia; se compondrá de un capitán, dos oficiales y 110 individuos del regimiento de Mallorca, que se alojan en los cuarteles de Rostrogordo.

A fin de mes se celebrarán los Juegos florales, siendo mantenedor el Sr. Francisco Rodríguez.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.—Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de bases de reclutamiento para la Armada en consonancia con las del Ejército.

—Nombrando comandante del cañonero «Laya» al capitán de fragata D. Angel Varela, en sustitución del de igual empleo D. José Gutiérrez Sobral.

Guerra.—Disponiendo que el intendente de Ejército D. Fernando Aramburu cese en el cargo de intendente general y pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Eduardo de la Iglesia y nombrándole intendente en comisión de la quinta región.

—Disponiendo que el intendente de división D. Gerardo Aguado cese en el cargo

de vocal interventor en la Inspección general de Instrucción é Industrias y reintegrese en el Cuerpo de Intendencia.

—Nombrando intendente general en comisión al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar.

—Idem vocales de la Inspección general de industrias militares al intendente de división D. José Sierra y al interventor de ejército D. José Arana.

—Idem interventor militar en comisión de la segunda región al del distrito don Luciano Navarro.

—Idem á los tenientes coroneles de Carabineros D. Emilio Vicente Barmejo y D. Pedro Jaume para el mando de las comandancias de Pontevedra y Estepona, respectivamente.

—Idem á los coroneles de artillería don Isaac Merlo, D. Manuel Sánchez Ocaza, D. Luis Gómez y D. José Menéndez, para los cargos de comandante principal de la octava región, mando del tercer regimiento de Montaña, sexto montado y comandancia de Cartagena, respectivamente.

—Idem al coronel de Infantería D. Roberto Viera y tenientes coroneles D. José Echevarría y D. Manuel de Quero, para los mandos de la zona de Gerona y batallones de cazadores de Fuerzentura y Chiclana, respectivamente.

—Idem cruces del Mérito Militar al capitán de la Guardia civil D. Rafael Toribio, mención honorífica á los primeros tenientes de idem D. Luis de Malibrán y don Francisco Adrián, por operaciones efectuadas en el golfo de Guinea el 2 de Noviembre, y acción y toma de Haku-Vinag el 19 de Abril último.

DE BARCELONA

La Junta del Censo.— Los jaimistas. Entre radicales.

Barcelona 23.

Esta mañana se ha reunido la Junta del Censo electoral, aprobándose la última rectificación de las listas electorales.

El domingo próximo celebrarán los jaimistas de Badalona varias fiestas con motivo de la bendición de la bandera del «requeté» de aquella población.

Continúa la excisión en el partido radical respecto á las Juventudes del mismo.

Mañana se reunirán los socios de la Juventud del partido en una asamblea á la que se concede importancia.

La convocatoria la ha hecho la colectividad denominada «Jóvenes bárbaros».

Se exigirá rigurosamente á la entrada el carnet de socio, para evitar la presencia de intrusos.

Por su parte, los jóvenes radicales disidentes publicarán el sábado el primer número del semanario «Lucha radical», que con «La Protesta» serán los órganos del mismo.

Un concejal condenado á muerte

Barcelona 23.

Conócese ya la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado anteayer, para fallar la causa instruida contra el concejal radical D. Ramón Font Garriga, por su complicidad en los sucesos de la semana sangrienta.

La sentencia, conforme con la petición fiscal, impone al procesado la pena de muerte.

El fiscal en su informe acusa á Font Garriga de los delitos de rebelión, incendio y robo.

La causa pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

FUNERALES

por el alma de la Infanta María Teresa

Esta mañana á las once se han celebrado en la iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la malograda Infanta doña María Teresa, costeados por el Cuerpo colegiado de Hijosdalgo de la Noblezza.

La iglesia estaba severamente decorada.

A los funerales asistieron todos los caballeros hijosdalgo que están en Madrid, siendo presidido el capítulo por el Infante D. Carlos y el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Asistió también un numeroso público. Su Alteza la Infanta doña Isabel oyó la misa desde una de las tribunas altas.

Los ferroviarios

Los ferroviarios del Norte

Barcelona 23.

Esta noche se reunirá la sección de ferroviarios Barcelona-Norte.

En la reunión se discutirán la gestión de la Junta directiva y varias proposiciones presentadas.

Es de suponer se tratará del conflicto ferroviario.

La sección murciana

Murcia 23.

La Junta directiva de los ferroviarios se ha reunido en el local de la Federación obrera y acordado celebrar un mitin mañana por la noche, en el Teatro-Circo, para protestar contra el proyecto de ley presentado por el Gobierno al Parlamento.

Se han circulado las órdenes para que estén representados todos los organismos de la sección.

Acordó también la directiva celebrar reuniones, con análogo fin, el día 25 en Cartagena, y el 27 en Cieza.

Protesta contra el proyecto

Valencia 23. Los obreros ferroviarios de las minas de Ojos Negros, en número de 1.200, han acordado protestar contra el proyecto...

Congreso internacional de turismo

En reunión celebrada por el Comité ejecutivo del Congreso de turismo se dio cuenta de haber hecho entrega el Sr. Canalejas de las 25.000 pesetas con que contribuye el Gobierno a los festejos...

Excursiones a los alrededores de Madrid

El Comité organizador del V Congreso internacional de turismo, además de las excursiones a Toledo y a El Escorial, a las cuales serán invitados los señores congresistas...

SEGOVIA

Esta excursión se realizará el sábado 26. Los grandiosos monumentos que esta histórica ciudad encierra se visitarán en coche...

El tren saldrá a las siete y cincuenta y cuatro de la mañana, y volverá a Madrid por la noche.

Precio de los billetes, comprendiendo el transporte en ferrocarril, el servicio de coches para la visita, almuerzo y cena, propinas, etc.

AVILA

Esta excursión se realizará el lunes 28. El tren saldrá de Madrid a las ocho y cinco de la mañana, y regresará por la noche.

Una comisión del Ayuntamiento acompañará a los congresistas en la visita de los monumentos de la población. Por la tarde se celebrará en la plaza del Mercado chico una fiesta típica de bailes de la región.

Precio de los billetes, comprendiendo el transporte en ferrocarril, almuerzo, cena y propinas.

Primera clase, 20 pesetas. Segunda clase, 14 pesetas. Para más detalles, programáns e informes, dirigirse a la secretaría general del Congreso, Arenal, 27, entresuelo, donde se admitirán inscripciones para Segovia hasta el día 24, a las doce de la noche, y para Avila hasta el día 23, a las doce de la noche.

Esta tarde se ha verificado en el Ayuntamiento una recepción en honor de los congresistas del V Congreso Internacional de Turismo. Hicieron los honores el alcalde en propiedad y el primer teniente alcalde, señor García Molinas.

VIDA TEATRAL

Lara. Mañana se celebrará, a las cuatro y media, una escogida función de tarde, poniendo en escena las aplaudidas comedias en dos actos «El incierto porvenir» y «La revolución desde abajo» (nueva).

Corvantes. — «Los Hijos del Sol Naciente», la hermosa obra que es sin duda el éxito más grande del primer actor Simó Raso, se pondrá en escena mañana jueves, por única vez, en la sección «vermouth» de las seis y media de la tarde. Por esta causa, «Las cosas de la vida», «Acto de risa extraordinario de la actual temporada», pasa a la sección de las once, y a las diez, en sección sencilla, se pondrá en escena la bonita comedia de Vital Aza, titulada «Francfort».

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia. — Reales decretos de personal de la magistratura firmados anteayer por Su Majestad el Rey, que ya hemos publicado.

Guerra. — Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda. — Real decreto nombrando delegado especial de Hacienda en la provincia de Navarra a D. Joaquín Tamayo y Vizaray, subinspector, jefe de negocial de primera de la dirección general de Contribuciones.

Gobernación. — Reales decretos disponiendo que el domingo 17 de Noviembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Guadalajara y otro por la de Salamanca.

Instrucción pública. — Reales órdenes nombrando profesor numerario de Pedagogía del Instituto de Jerez de la Frontera a D. Máximo Nebreda y Ortega.

Idem inspector de primera enseñanza de Castellón a D. Juan López Tamayo Moral.

— Otra disponiendo se anuncie a concurso

de traslado la provisión de una plaza de profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Sevilla y otra del Instituto de Lugo.

— Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer una plaza de profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Las Palmas, y disponiendo que su provisión se anuncie a concurso de acceso.

— Otra disponiendo se anuncie de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Lérida.

— Otra disponiendo se adquieran 150 ejemplares de la obra «Boceto de Ética científica», y 188 de la titulada «Apuntes de Psicología científica», de las que es autor D. José Verdes Montenegro y Montero.

Fomento. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley del Código minero.

— Real orden disponiendo se modifique el vigente itinerario de vapores entre Algeciras y Tánger.

— Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Souto a la feria de Sobrado, provincia de Lugo.

SENADO

Sesión del 23 de Octubre de 1912

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. López Muñoz. Escasísima concurrencia.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Neurología

El PRESIDENTE pronuncia sentidas frases a la memoria del fallecido senador don Emilio de Alvear.

A ellas se adhieren los Sres. AZCÁRRAGA, PICO, POLO y PASCALÓN, LABRA, ALDEGUA y ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y se acuerda conste en el acta el sentimiento de la Cámara por tan triste pérdida.

Lectura de un proyecto

El ministro de MARINA da lectura de un proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de la marinería de guerra, en consonancia con las disposiciones de la del Ejército.

Ruegos y preguntas

El Sr. LASTRES, refiriéndose al proyecto leído hace dos días por el ministro de Fomento relativo a la reforma de las bases 4.ª y 5.ª de la ley que regula el funcionamiento de las Cámaras de Comercio, manifiesta que en él se introduce una modificación de extraordinaria gravedad, cual es la transformación de la cuota voluntaria para formar parte de las Cámaras de Comercio en una cuota obligatoria del 2 por 100 de la contribución, exigible por la vía de apremio, y pide documentos relacionados con la cuestión.

Orden del día

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley hipotecaria vigente.

Sin debate de totalidad se procede a la discusión del articulado, que es también aprobado sin discusión.

CONGRESO

Sesión del 23 de Octubre de 1912

Abrese la de hoy a las tres y veinticinco, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Regular concurrencia.

Apenas aprobada el acta, pide la palabra el Sr. Fernández Jiménez.

El presupuesto de Guerra

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ: En la votación definitiva del presupuesto de Guerra aparece mi nombre, siendo así que no me hallaba en el salón.

El Sr. SERRANO: Entonces, la votación es nula, porque sólo se aprobó por un voto de mayoría.

El PRESIDENTE: En la lista de votantes, en lugar de B. Inocencio Fernández Martínez, que votó, figura el Sr. Fernández Jiménez.

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ: No, no, yo no he votado, y esa votación es nula.

El Sr. TORRES GUERRERO: Yo voté, y sin duda por error mi nombre no consta en la lista.

El PRESIDENTE: Nada tiene de extraño que haya confusiones, pues los diputados se apresuran a dejar los escaños apenas votan, ¿qué ha pasado aquí? Nada; que se creyó que había votado el Sr. Fernández Jiménez que no votó, y en cambio no apuntamos al Sr. Torres Guerrero, que votó; total igual.

El Sr. SERRANO: Es que el Sr. Torres Guerrero no votó, y eso lo puede afirmar algún secretario.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA (secretario): La votación se hizo con absoluta legalidad, ayudando yo a mi compañero de secretaría el Sr. López Monis.

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ: A mí no me importa que se cuente el voto del Sr. Torres Guerrero o no; pero el Reglamento dice que las adhesiones posteriores no se cuentan como número.

El PRESIDENTE: Siempre que los diputados están en el salón deben votar en pro o en contra, pero no absentarse, pues páese en cuenta el nacimiento del señor Rodríguez Acosta.

El PRESIDENTE dedica sentidas frases en memoria y elogio del finado y propone que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por dicha muerte.

Los ingenieros industriales

El Sr. ZUBUETA (D. Luis) pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto en plazo breve a deslindar de un modo concreto las atribuciones de los ingenieros industriales.

Se me pide que resuelva con urgencia en un asunto como el de determinar para qué va a servir una carrera. Yo pido tiempo para poder resolver, pues desearo hacer algo en favor de esa carrera.

El Sr. ZUBUETA (D. Luis): Hace años que se formulan reclamaciones y es urgente resolver.

El Sr. CARNER: Por ser un pleito entre profesionales yo no lo he traído aquí antes, pero ahora conviene que tome estado parlamentario porque se trata de una aspiración de mejoramiento de la superior enseñanza industrial.

Si en España no se tienen escuelas en condiciones para formar verdaderos industriales se causarán grandes daños a la producción.

Yo no quiero hablar de antagonismos entre diversas clases de ingenieros, porque a todos los juzgo igualmente dignos y celosos de sus deberes; pero debo declarar que la misma importancia que tienen los de caminos, canales y puertos para el desarrollo de las fuerzas de la nación tienen los industriales.

El ministro de Fomento: Yo no soy partidario de la creación de un Cuerpo oficial de Ingenieros industriales, aunque, en cambio, me preocupa mucho la organización de su enseñanza en sentido verdaderamente técnico y práctico. En Alemania y Bélgica no hay nada de organización burocrática de ese Cuerpo.

Es verdad que hoy, por ejemplo, los ingenieros de caminos inspeccionan generadores de vapor; pero cuando esto se autorizó no había ingenieros industriales. No ha habido, pues, invasión de atribuciones, pues este Cuerpo no existía.

Yo reconozco la importancia del problema, a él dedico muchas horas estudiando toda clase de datos y ya está además conociendo de ello el Consejo de ministros, aunque no puedo precisar el tiempo que tarde en resolver en definitiva.

El Sr. CARNER: Yo creo en la especialización y por eso creo que los ingenieros de Minas deben ocuparse sólo de ellas, porque así adquirirán mayor competencia.

Desgraciadamente en España muchas industrias están dirigidas por técnicos extranjeros, y eso hay que evitarlo poniendo a los nacionales en las debidas condiciones.

El Sr. FELIX encarece la necesidad de que no se de el caso, como ha visto en aprovechados alumnos suyos, que vayan con una carrera mendigando plazas casi de meritorios en grandes fábricas de Cataluña y otros puntos.

El ministro de Fomento vuelve a testimoniar su deseo de mejorar en lo posible la enseñanza técnica.

El ministro de Instrucción Pública ofrece en lo que a su departamento afecta cooperar a la pronta solución de este pleito.

El Sr. FOURNIER lamenta el abandono en que están varias carreteras y pide que sea reparada la de Gerona a Bañolas.

El ministro de Fomento se escuda en que hay muchas en análogas condiciones y en la falta de crédito para tales atenciones.

ORDEN DEL DIA

Se pone a votación definitiva el presupuesto de Gobernación.

Los republicanos piden votación nominal. Empiezan a entrar diputados de la mayoría. Varios, protestan, porque dicen que no eran siete los que pidieron votación nominal.

Resultan votando a favor 178 y en contra siete.

Como el total no arroja la mitad más uno la votación no es válida.

El PRESIDENTE: Se repetirá otro día. Sigue discutiéndose el proyecto ferroviario.

Consumo el segundo turno el Sr. ILLUSTAS (D. Emiliano) y le contesta, por la comisión, el Sr. BARBER.

“LE CHIC”

Ha aparecido el primer número de una gran ilustración de modas, hispano-americanas, bajo el título de «Le Chic».

Esta revista, constituye en España una verdadera excepción, comparable con las mejores publicaciones de esta índole inglesas, alemanas y francesas.

«Le Chic», que publicará cuatro tomos anuales, correspondientes a las estaciones, encierra en sus páginas magníficos grabados en color, patrón en todos los ejemplares, actualidad en los últimos peinados, originalísimas secciones en sombreros, vestidos, blusas, abrigos y moda infantil.

Los últimos figurines de la moda masculina con interesantísimas descripciones y sección de labores, música, teatro, poesía, cuentos, cronica literaria y una novela en cada número.

Colaboran en «Le Chic» ilustres escritores españoles, franceses e italianos.

Dirige la nueva publicación el distinguido periodista D. Augusto María de Luque.

La presentación material de la revista es verdaderamente impecable. Sus páginas en color, reproducción de excelentes dibujos, son dignas de figurar en las mejores revistas de especialidades artísticas.

«Le Chic» representa dentro de la prensa española un evidente progreso, y es de desear que el mejor éxito corone esta empresa.

NOTICIAS

En el salón de actos de la Casa del Pueblo se celebró anoche la sesión preparatoria del Congreso de las Juventudes socialistas.

Asistieron 40 congresistas en representación de 92 Juventudes socialistas.

Una comisión de alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, acompañadas del senador Sr. Bahía, ha visitado esta tarde en el Congreso al ministro de Instrucción pública para interesarle en que sea repuesta en la Dirección de la mencionada Escuela la directora señora Mosteyrín, que está suspendida en el cargo por virtud de un expediente.

El ministro prometió resolver el asunto en justicia.

Esta mañana ha llegado a Madrid, en unión de su distinguida esposa, el alcalde de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez.

EL TIEMPO

La importante borrasca de las islas Británicas presenta hoy su centro en el Paso de Calais (745 mm); coexistiendo con ésta, aparece hoy otra de un nivel sensiblemente igual so-

bre el golfo de Génova, por cuya causa, los vientos soplan en España con fuerza de la región del Norte, principalmente sobre las costas del Cantábrico, levantando mar gruesa.

Ha llovido y lueve copiosamente sobre Galicia y zona Cantábrica, y de un modo menos apreciable hacia el NE. de la Península Ibérica.

La temperatura máxima fué de 25 grados en Murcia, y la mínima de cero grados en Burgos y Segovia.

Son probables los vientos fuertes de la región del Oeste en todas nuestras costas y que continúe el mal estado del mar.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce, 18° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0. La máxima fué de 19°. La mínima de 7°.

El barómetro marca 704 mm. — Variable, con tendencia a lluvia.

COMENTARIOS A UN DEBATE

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Urzáiz en el Congreso, ha merecido de la prensa los comentarios que copiamos a continuación:

Dice «El Radical»:

«Todo el interés, toda la expectación, estaban ayer tarde circunscritos al anunciado discurso del Sr. Urzáiz. Goza este ex ministro de autoridad parlamentaria por sus campañas atrevidas, y no es extraño que desde las primeras horas se viesen los escaños y tribunas repletos de gente, ansiosa de escuchar su palabra, cortante y malintencionada.

Pero el Sr. Urzáiz tuvo desgracia ayer tarde. La atención se le llevaron otros asuntos y otros oradores, vamos al decir, y la Cámara llegó al momento ansiado con visibles muestras de fatiga. El señor Urzáiz, no obstante, deslizo sus incisivas acusaciones y sus cáusticos comentarios con la amenidad de costumbre.»

«El Liberal», en su artículo de fondo, dedica los siguientes párrafos al discurso:

«Reanudado el debate, habló el Sr. Urzáiz, con la competencia y la independencia que le han granjeado tanta autoridad y tantas simpatías, para rechazar el proyecto desde el principio hasta el cabo, y para condenar las tendencias del Gobierno a la militarización de los servicios públicos.

A su entender, toda huelga es lícita, sea cual fuere la causa que la provoque. Prevalecerá o no, según el ambiente que la rodee; pero las leyes por sí solas jamás evitarán que se produzca.

Hace años, con la ley de Jurisdicciones, cuasi se militarizó la justicia, y ahora, con la ley en proyecto, se trata de militarizar los transportes.

Nada tan temerario y tan absurdo como el querer que en ciertos momentos el servicio de ferrocarriles se haga a la fuerza por soldados.

Eso convendría, tal vez, a los revolucionarios; a los ciudadanos pacíficos, en modo alguno les conviene.

Confía, por tanto, el Sr. Urzáiz en que la ley irá al foso. La echarán las minorías, cuya responsabilidad en dejarla pasar sería tan grande como la de la mayoría, la del Gobierno y la del poder moderador que la sancionase.»

«El País» dedica un extenso artículo, titulado «El solitario más acompañado», a comentar el discurso del Sr. Urzáiz, y de él entresacamos los párrafos siguientes:

«Urzáiz ha tenido que separarse de los conservadores y de los liberales por motivos de moral pública; Urzáiz ama más la verdad que la retórica; Urzáiz no es jefe de partido, ni siquiera de grupo; Urzáiz no tiene un Comité que le haya elegido presidente honorario, y, sin embargo, dudamos mucho que haya un político monárquico tan popular como el Sr. Urzáiz, y negamos que haya otro más respetado que el Sr. Urzáiz por la opinión pública.

Como quien no dice nada, dejándose caer, nos hizo observar el ex ministro de Hacienda muy curiosas y significativas casualidades.

El año 8, en pleno terrorismo barcelonés, presenta en el Senado el Gobierno conservador dos proyectos de defensa social; el llamado vulgarmente de terrorismo, y el que exhorta al Jurado de entender en los delitos terroristas. Al mismo tiempo, simultáneamente, leía en el Congreso otros dos proyectos: el de Comunicaciones marítimas y el de ferrocarriles secundarios.

Ahora, en pleno conflicto ferroviario, y en una misma Cámara, presenta el Gobierno los proyectos de Fomento y el de empréstito. Se aprobaron el 8 los proyectos económicos y quedó extramuros el de terrorismo. ¿Pasará ahora lo mismo? Se archivará el de Fomento y se aprobará el de Hacienda, que a nadie preocupa. Contra ese proyecto, que faculta al Gobierno para gastar, como quiera, 300 millones, cerró el Sr. Urzáiz, implacable y lógico.

Entró luego a combatir los proyectos del ministro de Fomento contra los ferroviarios. Estuvo claro, franco, liberalísimo. El Sr. Urzáiz defiende sin tapujos, sin reservas mentales, sin distinguos, noble, sinceramente, la libertad de huelga, el derecho a la huelga. Esta declaración vale por cien discursos elocuentes, brillantes, y por miles de promesas socialistas.

El proyecto es, para el Sr. Urzáiz, malo por innecesario, por injusto, por antiliberal (aunque el reproche, de puro ofensivo, haya pasado de moda) y revolucionario. Tan revolucionario y peligroso que, a su juicio, los republicanos deberían matarlo.

Contra la militarización, que no ha sido llevada al proyecto (esto es lo que tiene de menos malo), que constituyó su prólogo, hizo el Sr. Urzáiz observaciones dignas de un hombre de gobierno, de un verdadero estadista.

Razonó después sobre las anomalías que nacerán de considerar funcionarios públicos a los obreros y empleados de las

Compañías ferroviarias. La mayor será que funcionarios del Estado tengan que obedecer a los que no lo pueden ser, a extranjeros.

Sobre el afán de copiar sin ton ni son leyes extranjeras, dijo muy buenas cosas el orador. Magnífica fué su tesis acerca de la mayor responsabilidad de Monarquías como la española, en leyes cual la que se discute, que de Repúblicas como la francesa.

Terminó el Sr. Urzáiz afirmando que si las oposiciones no quieren el proyecto lo matarán; de modo que si llegara a ser ley, la culpa sería del Gobierno y de las oposiciones.»

JUSTICIA INGLESA

El periódico «El Anunciador», de Gibraltar, publica lo siguiente:

«Delante del Tribunal de Newcastle compareció ha días un pobre hombre llamado Henry Bostin, acusado de haber robado en una panadería, aprovechándose de la ausencia de su dueño, varios pedazos de pan.

En sus declaraciones, dijo el acusado que el hambre le había obligado a cometer el delito. Efectivamente, el infeliz había cuarenta horas que no comía.

El propietario de la panadería dice que si el acusado hubiese pedido, él se lo habría dado.

El juez, dirigiéndose al reo, le amonestó por su delito, diciéndole que el hombre vale más que la vida, condonándole a diez días de prisión con trabajo forzado.

Después, dirigiéndose al público, dijo lo siguiente:

«También debía condenar a todos los que aquí representan al pueblo, porque dejan morir de hambre a un hermano que permiten que en su desesperación se convierta en delincuente.

Ya que no puedo encerrarlos a todos en la cárcel, empezando por mí mismo, pido que me ayudéis en la suscripción que inicio a favor del condenado, para que cuando cumpla la pena impuesta no se vea obligado por el hambre a reincidir en el delito.

El juez echó mano al bolsillo y entregó media libra esterlina al acusado.

Algunas personas salían sin dar nada, entre ellas el dueño de la panadería, o sea la parte recusadora.

Entonces el juez, al verle salir, le mandó llamar y le dijo:

«Usted ha dicho que si el condenado hubiese pedido pan se lo habría dado. No lo hizo así y ha sido condenado por que nadie debe atentar contra la propiedad ajena.

Ahora bien; en el momento de sacar al reo, usted que está convencido de la miseria que le llevó a cometer el delito, se va tranquilamente sin remediar la desgracia, lo cual prueba que no es verdadera la declaración prestada (de que le hubiera dado el pan si se lo hubiese pedido antes.)

Existe una antigua ley inglesa que condena a todo industrial que no es celoso de sus negocios.

Queda, pues, probado que el condenado hurtó el pan porque usted estaba traído.

Pues bien, yo le condeno a pagar de libras esterlinas por esa falta.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

El tratado hispano-francés.

París 23. El «Petit Parisien» dice que el tratado franco-español no ha sido firmado por estar pendiente un detalle referente al territorio de los Beni-buyagi en el Mulay.

Sindicato disuelto

París 23. El Tribunal correccional ha dictado disolución del Sindicato de maestros de departamento del Sena, condenando a falta de comparecencia a una multa de francos a cada uno de los 25 maestros que constituían la mesa del incógnito.

PROVINCIAS

El descanso dominical.—Fuerte torpor

Bilbao 23. Una comisión del Círculo Mercantil denunciado al gobernador que en algunos pueblos de esta provincia, especialmente en Sestao y Baracaldo, se infringe la ley del descanso dominical, con perjuicio del comercio de Bilbao. El gobernador ha oficiado a los alcaldes que les impondrá una multa de 500 pesetas si el domingo continúa la apertura, enviando a la policía para comprobarlo.

Los pueblos situados en las márgenes de la ría protestan de que no se les ha cumplido dicha ley, y en cambio se tola la apertura a los comercios de Portugalete, a pretexto de que los mercados se arruinan y se ven obligados a faltar a la ley, siendo así que estos se encuentran en mejores condiciones que aquellos.

Reina un fuerte temporal. Todos los buques han reforzado las amarras. Varios vapores pesqueros han entrado arribada forzosa.

De Castro-Urdiales comunican a la Comandancia de Marina que a un vapor pesquero perteneciente a la matrícula de Laredo, se le habían saltado las amarras yendo con rumbo a Pencia. No ha podido salir ningún vapor en su auxilio a causa del temporal. Se teme haya naufragado.

Un incendio

Bilbao 23. A las doce de la noche se ha declarado un incendio en un taller de construcción de carruajes, situado en la calle de Zaldúa, tomando gran incremento el fuego a causa del fuerte viento que reinaba.

Acudieron en seguida dos brigadas de bomberos que lograron localizar el incendio, que amenazaba propagarse a un local de caridad donde dormían 250

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 27 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 9 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suix, Colombo, Singapur, Ho Iu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, el 1 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acautativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MODERNAS Y EXCELENTES

Máquinas para bloques de hormigón.

MAQUINAS PARA TEJAS

Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc.

PRENSAS PARA PLACAS

Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides.

Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena

QUEBRADURAS

Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras.

MEZCLADORAS PARA HORMIGON

Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc.

Fábrica de máquinas

Dr. Gaspary & Co. Markranst (Alemania).

Se envían Catálogos gratis.

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática

es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero

SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield, Inglaterra

AGOTAMIENTO FISICO

É INTELECTUAL

CURACION PRONTA

RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO

NERVITA

El Gran Fónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brian, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

PLATANOS

gran remesa desde 0.50 do-ena, naranjas, melones japoneses, sandías y demás frutas, precios moderados. Calle Arlaban, 8.—Teléfono 2.722. GALO.

HERRAMIENTAS económicas de mano de obra para trabajos de locomotora y coches ferroviarios. Compufrías: Fresadoras horizontales, Fresadoras verticales. Máquinas de alisar universales. Tornos-Revólvers y de cabrestante. Tornos de perfilar automáticos. Máquinas de torner automáticas. Máquinas automáticas para hacer y rotular de cobre.

Suministramos estas máquinas con herramientas normales ó especiales, propias para cualquier trabajo dentro de su capacidad, y con garantías de rendimiento.

Bovise gratis catálogo en español á quien lo pida.—Alfred Herbert Ltd., Coventry.—Inglaterra.

de f Schlesinger: Weróchl in Wastfalen.—Fábrica de artículos para caminos de hierro, tranvías, matinas, etc.

Fábrica de aparatos para levantar pesos. Caballetes gastos a columnas eléctricas para levantar locomotoras. Caballetes sin montantes para levantar coches á Trucho, también con acción eléctrica, patentados y adoptados por varias Direcciones de caminos de hierro. Gran economía de tiempo, de la mano de obra y gastos en todos los talleres. Cabrestantes de todas clases: cabrestantes á cremallera completamente en acero ó con asta de madera, con tirano de seguridad. Cabrestantes hidráulicos.—Cabrestantes para coches de tranvías.—Cabrestantes de tornillo para automóviles modelos Duplex y Prestos. Para precios, catálogos y cuantos datos se deseen, dirigirse á la Fábrica.

ALFRED WILLIAMS escritor y depósito general, Vía y Clavijo 24.—Almacenes. Carratera al Puerto de la Luz (A. Cantabria).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Especialidades en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaque de frutos de los países productores.

Vermifugo

DE B. A. Fahnestock

Sin rival para el exterminio de las lombrices en plántas y aditios. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, eructos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Acéptese sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

Anemia, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterías ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resiste la acción del Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Uricol, de New York.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al flexionarse.—Pueden colocarse en todos posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 5, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se agotan el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es de 60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 26, 50, 80 y 125 pts. respectivamente.

Aparatos para aguas MINERALES

y vinos espumosos. Última construcción para cualquier rendimiento diario, fabrica como única especialidad.

Hugo Weibloch

Calcuta—Bretaña, 375. Suministro de instalaciones de agua. Exportación á todos los países del mundo. Se necesitan representantes donde no los haya aún. Catálogo en español, inglés, alemán y francés.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.]

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Vagueta para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Laterva para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

THE WATERPROOFING

COMERCIO, LIMITED

BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra) Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles ingleses, coloniales y extranjeros. Fabricantes de toda clase de cubiertas y encofrados para vagones de ferrocarril. La marca FERONA es una especialidad en lonas hechas á prueba de todo ingrediente químico. Tandas de campaña, etc., ROOFING ó sea cubiertas exteriores para carruajes de ferrocarril, coches, etc. Cubiertas preparadas para un carruaje determinado. Composición para impermeabilizar techos. Decorados arabes y artesonados de cartón, propios para coches de ferrocarril y vapores. SE ENVIAN MUESTRAS Y PRECIOS Á QUIEN LOS SOLICITA

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Otroas á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Havia tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

Montera, 19, pral. (antes Alcalá, 6).

Teléfono 517.—MADRID

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inabundante como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sostentémonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien gana un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos separa una buena digestión, pues lo contrario sería querer sonar de martires sin vocación para ello. Y el estómago se resiste á digerir y simular los alimentos, los estómagos

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS,

cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal y supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza va indisolublemente ligada á la salud.

Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente á la salud. Una y otra sin embargo, suocan á los embates del mal.

La delicada naturaleza femenina se resiente fácil y prontamente al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contrariedades á que está expuesta. Sin embargo, gracias á los adelantos de la ciencia, las enfermedades ó indisposiciones que usualmente lemeninas son ya muy corrientes y ya ha logrado contener en un simple medicamento las esenciales virtudes curativas al efecto.

Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las GRANTILLAS DEL «DR. GRANT.»

NIZA Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CUMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.

Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.

Baños, calefacción central, agua caliente y fría, telefonio, restaurant, garaje.

PRECIO: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario.

Para informas dirigirse al director.

EUCALYPTTEOL ANTHOINE

Cura en algunos días.

resfriado, bronquitis, catarro, gripe, influenza, diarreas rebeldes, diarrea verde de los niños, diarreas coloriformes y las de los países cálidos.

CADA CAPSULA MARCA DA Anthoine contiene 25 centigramos de Eucalyptteol.

El Sr. ma flor la sesión promov... (text continues vertically)

El proyecto puede favorecer la revolución

Dejad, dejad a los obreros de ferrocarriles libertad para asociarse, dejadlos libertad para huelga, y procurad tener a la opinión constantemente enterada de las peticiones de unos y de la actitud de los otros, a fin de que la opinión pública ejerza su misión soberana y dé calor ó quite calor a los movimientos de huelga que se produzcan. Otra cosa, no quiero decir que es antiliberal, porque eso ya está pasado de moda, y parece que eso no sería un defecto muy grave; pero no es lo que considero altamente impolítico y peligroso para la paz pública. Eso es lo que más me inquieta: el convencimiento de que favorecerá la revolución.

Se me dirá: pero, ¿cómo es posible que el Rey, por medio de sus ministros, pida al Parlamento una ley que pueda contribuir a lo que menos debe desear el Rey? Esto demuestra cómo yo, cuando discuto, no pretendo nunca afirmar que lo que se hace se haga con intención mala ó dañina, sino que se hace por equivocación.

Lo que yo creo es que la Corona, por consejo y bajo la responsabilidad de sus ministros, se equivoca profundamente cuando pide al Parlamento que le dé facultades para intervenir y mediar entre empleadores y empleados. Hoy mismo resultará, señores diputados, que los empleados de ferrocarriles sentirán agradecimiento hacia la Compañía que ha acordado ayer aumentar tan considerablemente sus gastos de personal; pero en cambio hacia la Corona y sus ministros no sentirán ciertamente ningún agradecimiento. Este es el inconveniente de las intervenciones de la Corona y sus ministros en cosas en que no deben intervenir.

¿Es que estoy solo en esta opinión? No lo sé; puede ser; estoy acostumbrado a ello; pero no me parece que el estar solo sea, por sí, una causa de debilidad. Estando solo tuvo el honor de merecer en el mes de Marzo último que el señor presidente del Consejo de ministros me pidiera que entrase a formar parte del Gobierno que él preside. Quizá el estar solo me permitió rehusar el honor que el señor presidente del Consejo me ofrecía, y que yo ya entonces agradecí.

Pero, señores diputados, me parece que el decirle a un hombre que está solo no es un argumento suficiente. Si las cosas en España, con este acuerdo de la generalidad, marcharan de una manera tan favorable que se impusiera a todos el convencimiento del acierto con que esas cosas se hacían, entonces sería un argumento contra uno el decirle: está usted solo; pero, ¿es que creéis que España va a mejor? Todos los preámbulos de todos los proyectos de ley, todos los discursos que se dirigen a la Corona, todos los discursos que se pronuncian aquí, si se hiciera una colección de ellos y se pudieran leer seguidos, se vería que todos prometen la regeneración, el volver a ser grandes, el salir de la situación en que nos encontramos, el resolver los tremendos conflictos que hay planteados, etcétera, etc. No veo que en ninguno se refleje la satisfacción de decir que España ha mejorado, que ha prosperado, que es más grande, y que, en una palabra, se encuentra mejor. Así, pues, hijos bien, hacéis una porción de leyes, dictáis disposiciones que son aprobadas por todos, pero el país cada vez va a peor; lo decís constantemente.

De modo que no es porque lo diga uno solo ó acompañado, es porque basta que os fijéis en las consecuencias de vuestros propios actos para que, haciendo examen de conciencia, procuréis corregirlos.

Creo que se le presenta al Gobierno en este momento una ocasión favorabilísima para inspirar confianza, no ya sólo a los liberales, sino al país en general. No insistáis en sacar adelante una declaración de ilicitud de la huelga, no pongáis a los obreros, hoy de ferrocarriles, mañana

quizás de otras industrias, en el trance de creer que el Rey de España pretende intervenir y regular las relaciones por medio de los organismos del Poder público, se han de constituir; para regular las relaciones, digo, entre empleadores y empleados; y fijar y saber cuál será el salario suficiente y cuál será el interés del capital.

La prudencia del gobernante

Habría de ser cierto eso en todas las naciones que se rigen por la forma de Gobierno republicana, y en donde impera lo que se llama la democracia, habría de ser cierto en todas, y sería una gravísima imprudencia en un país donde rige la Monarquía; porque en un país republicano, cuando el Gobierno hace una atrocidad contra la libertad de los ciudadanos, aun cabe decir que esa atrocidad la hace una mayoría de ciudadanos contra una minoría; pero aquí no se diría eso, en los países monárquicos no se dice eso, y especialmente en España, donde el Rey no puede guarecer su responsabilidad bajo la de un Gobierno apoyado por una mayoría electoral verdad.

Así es que forzosamente se daría pretexto a todo el que quisiera agitar el país para recordar los proyectos de ley propuestos por el Rey y las leyes sancionadas por la Corona y decir que adoptaban ó aprobaban soluciones que resultaban perjudiciales para los intereses que se considerasen lastimados.

Esto no lo podéis evitar; se haría unas veces con razón, otras sin ella, pero se haría siempre. De modo que este es un motivo para la prudencia y para la cautela de los gobernantes de un país monárquico; así como, en cambio, la prudencia política aconseja que en un país de Gobierno republicano se tenga más cuidado con lo que pueda parecer perjudicial a lo que se llama las derechas.

De modo que, por toda clase de motivos, señor presidente del Consejo de ministros, yo ruego a S. S. que medite acerca de lo que ese proyecto contiene, que reflexione sobre si en vez de contribuir a evitar dificultades del carácter que parece que en el proyecto de ley se quieren prevenir, del carácter de desórdenes públicos, no ha de contribuir ese proyecto a producirlos y a agravarlos; si en vez de favorecer los intereses nacionales no ha de perjudicarlos, y si en vez de favorecer a la Monarquía y al Rey no ha de perjudicar a la Monarquía y al Rey.

Las minorías y el proyecto

Por todas estas razones, yo desde luego voto resueltamente, desde la cruz a la fecha, en contra de ese proyecto. Y quiero añadir una cosa, y es que, si ese proyecto sale, no valdrá decir que sale por la voluntad de unos y contra la voluntad de otros, porque toda minoría que en este Parlamento quiera oponerse de verdad a que ese proyecto salga, puede conseguirlo. Si sale será porque lo consientan las minorías, no sólo por la mayoría, sino por las minorías.

Yo llamo la atención de la opinión pública en general y de los ferroviarios en particular para que no se contenten con que se vote en contra del proyecto, sino que se penetren de que, si se quiere que el proyecto no salga, las oposiciones parlamentarias pueden impedirlo, porque se apoyarán en la opinión del país, a mi juicio, y, además, porque tengo el convencimiento de que, si el Gobierno ve una opinión pública enfrente, no insistirá en la aprobación de ese proyecto de ley.

Rectificaciones

El Sr. Urzáiz: Señor presidente, voy a ser brevísimos.

Cuando una persona de las excelsas condiciones de inteligencia y de palabra de mi querido amigo el Sr. Canalejas plantea un debate en la esfera de lo moral, de lo espiritual y de lo religioso, hay que rendirse; no se puede discutir con él, porque no es posible pretender remontarse a

las alturas a que él se remonta con sus dotes extraordinarias. Yo estas cuestiones las planteo en el terreno más modesto, pero, a mi juicio, más práctico que cuadra a una Cámara legislativa.

Los derechos pasivos de los ferroviarios

Ante todo he de decir que se me olvidó llamar antes la atención de la Cámara sobre un defecto, también grave, del proyecto, que es aquella que priva de los derechos pasivos que tengan adquiridos para sí y para sus familias a los obreros que se declaren en huelga y no vuelvan al servicio de las Compañías.

El proyecto les reconoce el derecho de cobrar los sueldos devengados. ¡Y qué son los derechos pasivos más que los remanentes de sus sueldos, dejados al poder de las cajas de seguros, ó de los montepíos, ó como se llamen, adquiridos en el servicio ya prestado con anterioridad al acto que realizan de abandonar el trabajo? (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Me permite S. S.? En ese caso es innegable el derecho a retenerlo; lo contrario sería una confiscación.) Se me olvidó antes consignar este defecto, que considero muy grave, y por eso he empezado esta rectificación subsanando aquel olvido.

El proyecto ante la opinión

El señor presidente del Consejo y algunos señores diputados de la mayoría interpretaron mis palabras, al decir que si el proyecto era aprobado serían responsables de ello no sólo la mayoría, sino también las minorías, en el sentido de que yo aconsejaba la obstrucción. Permítame el señor presidente del Consejo decir que me parece que en eso le ciega el amor de padre del proyecto; porque yo no creo que para impedir que pase este proyecto hace falta la obstrucción. A mi juicio, S. S. da a este proyecto una fuerza que no tiene.

Yo creo que desde el momento en que fuera examinado, como lo fué, el proyecto contra el terrorismo, que presentó el Gobierno presidido por el Sr. Maura en Enero de 1908, desde el momento en que este proyecto fuera llevado a examen de las reuniones públicas, no resistiría a la atmósfera que se formaría en la opinión, contraria a él. Lo que yo temería sería que eso no se hiciera, ó que se hiciera en forma que no permitiera a muchas personas concurrir a esos «meetings», porque se convocaran, no sólo para tratar concretamente de evitar que el proyecto de ley llegara a ser ley, sino también para otros fines ó para otras aspiraciones con las cuales no pudiese estar conforme.

Yo algunas veces he leído convocatorias de «meetings», y al leerlas, he dicho: para esto y esto y esto y esto, iría; pero desde el momento en que se dice que se convoca a los republicanos para hacerlo, ya no puedo ir. Y he ahí cómo se restan fuerzas muchas veces a una actitud, por rodearla de un exclusivismo ó de una traversura política que claro que tiene que retraer a los que no quieren hacer el juego a esas habilidades.

A un meeting que se convocara, fuera por quien fuese, para tratar del proyecto de ley leído en esta Cámara el día 15 del corriente mes sobre las relaciones de las Compañías de ferrocarriles y sus empleos, yo iría; pero desde el momento en que ese mitin se convocase anunciando que dando a entender que tenía por objeto tales ó cuales aspiraciones políticas incompatibles con mi manera de pensar, claro es que no podría concurrir a él. Y he ahí cómo se puede limitar la resistencia que se haga a ese proyecto de ley, aun por aquellos mismos que se declaran ruidosamente contrarios a él. Contra el proyecto estoy resueltamente; le encuentro injusto, le encuentro antipolítico, le encuentro innecesario, le encuentro peligroso; desde el punto de vista de hombre de orden, respecto a los peligros revolucionarios que pueden existir, desde todos

los puntos de vista, le encuentro peligrosísimo.

La Administración española

El decirme que el criterio contrario a la intervención del Estado en los conflictos entre el trabajo y el capital es una cosa mandada recoger, puede ser que sea cierto en aquellos países que cuentan con una Administración capaz y apta; pero en España, donde cuando se está en la oposición se pronuncian discursos electuorales para decir que el país está vuelto de espaldas a la Administración, que no quiere nada con ella, que todos los males vienen de ella, etc., etc., ¡ah!, en España no puede aplicarse ese principio; porque es muy cómodo y muy llano teorizar sobre principios generales que tienen una aplicación muy razonable y muy exacta en los países en que existen condiciones determinadas; pero ciertamente que todos esos razonamientos vienen al suelo cuando faltan esas condiciones como base en el país de que se trata. Y este es el caso de España.

Confiar a la Administración española, confiar al Rey, presidiendo la Administración española, la facultad de regular las relaciones entre empleadores y empleados, porque eso suceda en algún otro país, eso me parece que, aunque pueda llegar a ser cierto en el porvenir, hoy por hoy es un procedimiento completamente imposible. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Si se ha hecho mucho! Pero si la Administración española es la primera que necesita tutela, ¿cómo va ella a tutelar? El menor no puede ser tutor, y la Administración española es peor que un menor, mientras no la corrija. Haga S. S. una Administración, y después hablémosle de las facultades que hay que conferirle; pero estamos muy distantes de tener una Administración.)

Las huelgas de Inglaterra

El ejemplo de Inglaterra. Señores diputados, el año pasado, en Inglaterra, en el mes de Julio ó Agosto, surgió una huelga formidable de los empleados de los Docks; al poco tiempo surgió la huelga de los ferroviarios, y poco después la de los mineros del País de Gales. ¡Aquellas fueron huelgas! Miles de obreros holgaban, y las consecuencias fueron tan considerables, que todavía a primeros de este año me decía alguna persona que llegaba de aquel país que aun se estaban sintiendo en el movimiento ferroviario en Inglaterra las consecuencias del atranco que había producido la huelga del año anterior. Me dirá el Sr. Canalejas: esto le pasó a Inglaterra porque no estaba yo allí. (El señor presidente del Consejo de ministros: Su señoría no tiene derecho a ponerme en caricatura; a eso no hay derecho.)

Yo ruego al señor presidente del Consejo que suprima, retire, tome por no dicha cualquier palabra que pueda crear su señoría que significa, no ya molestia, sino la más ligera ironía. (El señor presidente del Consejo de ministros: Es que resultaba más que ironía.) Eso no me cuadra, porque no está en mí usar esos procedimientos; suprima S. S. todo lo que haya de molesto; pero quede el hecho de que allí las huelgas se declaraban y subsistían, y allí el Poder público, representado por un gobierno, con una mayoría considerable en la Cámara de los Comunes, con una fuerza de opinión pública detrás, permitía su señoría que se le diga, no hay nada en ello ofensivo, enormemente superior a la que puede representar la fuerza política que en España apoya, no sólo a su señoría, sino a cualquier Gobierno, ¿qué hizo? (El señor presidente del Consejo de ministros: Movilizó tropas, estableció arbitrajes, todo lo que hizo.)

Es que yo censuraría a ningún Gobierno porque movilizara tropas y organizara arbitrajes; pero las tropas no fueron a prestar los servicios ferroviarios; fueron a garantizar el orden público. (El señor presidente del Consejo de ministros: No, Sr. Urzáiz; basta ver las fotografías de los

periódicos de aquella fecha.) Pero lo que no hacían era lo que pretende el señor presidente del Consejo de ministros que hagan en España. (El señor presidente del Consejo de ministros: No hacían más que transportar y custodiar los transportes, según las fotografías, repito, que están en los periódicos de aquella época.)

El Sr. Presidente: Contra su voluntad, su señoría no puede ser breve, y a la presidencia le urge y apremia entrar en la discusión de presupuesto.

El Sr. Urzáiz: Señor presidente, si S. S. quiere, yo pongo término a mi rectificación, pero lo que es dejar esto para mañana, cuando sólo me faltan cinco minutos para concluir, eso no me lo pida S. S., que quiere, dejo de hablar.

El señor Presidente: Si son sólo cinco minutos, concluya S. S.

El Sr. Urzáiz: Cuando S. S. quiera otra vez interrumpirme, conste que es para que ponga término a mi discurso; allá su señoría si lo quiere hacer.

Pues bien, señores diputados; no se puede aducir ese ejemplo de Inglaterra, no es exacto; el que haya leído lo que ocurrió en Inglaterra el año pasado, podrá comparar la conducta de aquel gobierno con la del presidente por el Sr. Canalejas. Allí estalló la huelga y se produjo el conflicto ferroviario, y el gobierno británico no por eso se salió de sus casillas. Organizó arbitrajes; ¡ya lo creyeron, ¿sabe S. S. el objeto, la primera función que tiene allí el arbitraje? (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo creo que sí lo sé.—Risas.) Fijaos bien en que unos de los principales directores de aquella huelga era nada menos que un consejero privado, es decir, una persona que aquí podría compararse con el consejero de Estado. (El señor presidente del Consejo de ministros: Un exministro del Consejo de ministros. Un exministro del Consejo de ministros.)

Pues bien; allí el Gobierno procuró que la opinión pública se ilustrara mediante la publicación de todos los argumentos que empleaban las diversas partes, y pudiéramos llamar contendientes, a que de esa opinión pública ejerciera presión y viniese a dictar un fallo a su vez, ejerciese la presión oportuna sobre los contendientes. Si yo creyera que S. S. había obrado como obró movido por una corriente de opinión poderosa, contrastable, aún después de haber agido la contienda y de haber estallado la huelga, aun podría entonces consistir explicable la acción de S. S.

La realidad española

Pero S. S. no hizo eso; todo lo que ocurrió antes y después de lo que hizo su señoría demuestra que lo que hizo fue completamente innecesario. Yo no quiero talar el pasado, porque a mí no me es importante hablar del pasado, lo que cumplió ó no lo que se dijo, ó si se dio bien ó mal; para mí lo importante es pensar en la situación del porvenir; si he ocupado del pasado es en cuanto sirve para conjeturar el porvenir.

Respecto al porvenir he dicho ya bastante; estudie S. S. lo que hacen los gobiernos de otros países, mida sus propias fuerzas como jefe de una Administración y compárelas con las fuerzas que la Administración en otros países, pero no pretenda S. S. hacer, sólo por ser gobierno, lo que hagan otros Gobiernos, mida sus propias fuerzas como Gobierno y como Administración, porque si no tiene iguales a las que tengan aquellos Gobiernos, no intente igualarlas.

No basta sólo ser Gobierno; es necesario tener las condiciones y las fuerzas que tengan los gobiernos a los cuales quiere imitar. Y si después de esto, S. S. que hace bien en pretender estar en España ese régimen excepcional, creeré que S. S. lleva al país y a la marquilla a un gravísimo peligro.